REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUACHENE – CAUCA

ESTADO No. 76

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIOS
201800106	EJEC SINGULAR	LORENZO CUELLAR TORRES	CIELO AMANDA MANCILLA GONZALEZ	AUTO	4/11/2020	1	

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 CGP y para notificar a los sujetos procesales la anterior decisión, en la fecha 05 de noviembre de 2020, siendo las (8:00 a.m.), se fija el presente estado, por el término de 1 día. Se desfija en la misma fecha a las (5:00 p.m.)

LEYDER ORDOÑEZ GOMEZ
Secretario